



RESOLUCION N° 13834

VISTO:

El expediente CO-0062-00741732-2 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos por el autor.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante el Superior Gobierno de la Provincia y la Policía de la Provincia de Santa Fe el normal funcionamiento de todos los móviles policiales afectados a la ciudad capital.

Art. 2º: Cumplidas que sean las gestiones, infórmese al Honorable Concejo Municipal.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 31 de marzo 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando